



El día 7 de abril de 2022, con motivo del Día Mundial de la Salud, el Ministerio de Sanidad ha concedido una serie de distinciones a organizaciones, entidades y particulares por su labor en el ámbito sanitario que, en esta edición, reconoce especialmente el esfuerzo conjunto en la Campaña de Vacunación contra la COVID-19 y que ha situado a nuestro país como referente a nivel internacional.

La Orden Civil de Sanidad es la máxima condecoración civil española que se concede, como honor, distinción y reconocimiento públicos, para premiar méritos, conductas, actividades o servicios relevantes o excepcionales, en el ámbito de la sanidad.

El Ministerio de Sanidad ha reconocido con una Encomienda de la Orden Civil de Sanidad a la Asociación Nacional de Enfermería y Vacunas (ANENVAC), por haber aunado el esfuerzo y el trabajo enfermero en el campo de la vacunación.

El Acto de entrega de las distinciones tuvo lugar el pasado día 7 de abril, en el Salón de Actos “Ernest Lluch” del Ministerio de Sanidad y fue entregada por la Ministra de Sanidad, Carolina Darias, y recibida por el presidente de ANENVAC, José Antonio Forcada.

Es un gran honor para ANENVAC haber recibido este reconocimiento al trabajo coordinado de todas las enfermeras en el campo de las vacunaciones, tanto en la campaña de vacunación frente a COVID-19 como en el resto de los programas y campañas de vacunación que se desarrollan todos los días en nuestro país.

Queremos compartir esta distinción con todas y todos las socias y socios de ANENVAC y con el resto de las compañeras y compañeros que nos dan su apoyo en todas las actividades en favor de las vacunaciones y de la formación en este campo de las profesionales y estudiantes de enfermería que hemos desarrollado desde la creación de nuestra Asociación.



ASOCIACION  
NACIONAL DE  
ENFERMERIA Y  
VACUNAS

## La Ministra de Sanidad

Por los servicios prestados y méritos en ellos adquiridos, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 1270/1983, de 30 de marzo, ha tenido a bien conceder el ingreso en la Orden Civil de Sanidad con la categoría de *Encomienda* a la

### Asociación Nacional de Enfermería y Vacunas

En consecuencia ordena se expida el presente Título el cual, una vez tomada razón del mismo por la Canciller de la Orden y debidamente registrado, le autoriza al uso de las insignias correspondientes y al disfrute de los honores y distinciones establecidos.

Madrid, 29 de marzo de 2022

Tomé Razón  
La Secretaria

La Subsecretaria de Sanidad,  
Canciller de la Orden





